

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JULIO OSCAR CABAL

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe en autos: MONTEMURRO CLAUDIO REMO s/CONCURSO- HOY QUIEBRA" (Expte. 418 - año 2001), D.N.I. 11.723.095 y por conexidad en los autos "MONTEMURRO, MAURICIO AUGUSTO s/Concurso Preventivo- Hoy Quiebra de su Patrimonio", Expte. 508/01, L.E. 8.378.601, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se ha ordenado que el Martillero Público Julio Oscar Cabal, matrícula N° 153, (CUIT: 20-06220901-2), con domicilio legal, en calle Diag. H. Irigoyen 947, Piso 6° Dep.21 de esta ciudad, con la colaboración de la Martillera Pública Adriana R. Fraticelli, Matrícula 487, (CUIT: 27-13190593-4) con domicilio legal en calle San Martín 1855, Dpto. 1 de Santa Fe, procedan a la venta en pública subasta del 100% del inmueble inscripto bajo la matrícula N° 763, F° 36, T° 393 Impar, Departamento La Capital, del Registro General de la Propiedad, ubicado en calle Marcial Candiotti 3271/75 de la ciudad de Santa Fe el día 08 de Agosto de 2012 a las 17,30 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora, si aquel resultare feriado, en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 9 de Julio N° 1426. El inmueble se encuentra desocupado. Saldrá a la venta con la base (fs.407) del avalúo fiscal \$ 127.966,61, de no haber postores, con la retasa del 25% \$ 95.974,96 y de persistir la falta de oferentes, Sin Base y al mejor postor. Descripción según Título: "En condominio y por partes iguales, una fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicada al norte de esta ciudad y al sud del Boulevard Gálvez, compuesta de treinta tres metros treinta centímetros al norte, donde linda con A. Acebal y fracción que cita el título y con herederos de María Camus de Carrera y don Augusto Domingo Carrera; diez metros quince centímetros al este, donde linda con la calle Marcial Candiotti; treinta tres metros treinta centímetros al sud, donde linda con A. Acebal y diez metros quince centímetros al oeste, donde linda igualmente con A. Acebal.- Informan: Reg. Gral. de la Propiedad: (fs.409/19) que subsiste dominio a nombre de los fallidos, que registra Hipoteca en Primer Grado, el 12/07/1992 a favor del Banco Crédito Comercial S.A. por U\$S .100.000,- inscripta T° 24 I, F° 192, N° 36093; EMBARGO: No registran; Inhibiciones: Montemurro, Claudio Remo: 13/08/01, aforo 73484, T° 102, F° 3265, Expte. 418/01, estos autos; 29/12/03, aforo 116791, T° 141 F° 4921, Expte. 1077/00, Dra. Aristein, Ant. Alfajor. Merengo s/Quiebra, Juz. 1ra Inst. Civ. y Com. 5ta. Nom. Sta. Fe; 07/06/05, aforo 52796, T° 164, F° 2026, Expte. 418/01, estos autos; Montemurro Mauricio Augusto: 25/06/01, aforo 56928, T° 100, F° 2537, Ex. 508/01, estos autos; 11/04/03, aforo 29949, T° 129, F° 1205, Expte. 508/01, estos autos; 29/12/03, aforo 116791, T° 141, F° 4921, Expte. 1077/00, Dra. Aristein, Ant. Alfajor, Merengo s/Quiebra, Juz. 1ra Inst. Civ. y Com. 5ta. Nom. Sta. Fe; A.P.I. (fs.420), partida N° 10-11-03 110650/0000-5, Total deuda \$ 122.286,23 al 26/03/12, Apremios \$ 67.411,39. Municipalidad: (fs.432), Padrón 16719, al 02/02/12, Total \$ 60.172,90 y Liquidaciones (fs.433/35) N° 50101421, 50101415 y 50101419, al 29/02/12, Total \$ 52.329,83; Aguas Santafesinas: Cuenta N° 129-0007081-0000-3 al 17/02/12, total deuda \$ 12.089,76. Constatación (fs.405):" Que su frente al Este calle Marcial Candiotti tiene un ancho aproximado de 10 metros, con dos numeraciones catastrales 3271 y 3275, posee 3 portones elevadizos de hierro para tres vehículos y al Sur una puerta de madera. Adelante del tercer portón un porche que en su lado Sur tiene una puerta del mismo material de los portones. En el frente en su lado Norte hay una puerta que va al pasillo que llega hasta el patio, dos ventanas con una puerta al medio por la que se ingresa al inmueble y en el lado Sur de la cochera una puerta que lleva a través de una escalera de material con cerámicas a un sótano el que se encuentra azulejado en el mismo hay un compartimiento con alambre tejido con una división de material tipo bodega. Por la puerta central se ingresa al inmueble que consta de living-comedor amplio, cocina grande con puerta al pasillo y ventanales, un pasillo de distribución donde existen tres dormitorios, dos baños instalados completos, un lavadero, un patio de luz y una puerta que lleva al patio donde existe otra habitación de depósito. Los pisos de los dormitorios tienen alfombras, los baños y cocina con cerámicas. Todos los ambientes amplios. Las aberturas todas de maderas, techos de loza con cielorrasos de yeso con humedad al igual que en todas sus paredes. Por la puerta del frente que se ubica al Sur se ingresa a una escalera de mármol la que llega a un pasillo de distribución con dos puertas. Por una de ellas se ingresa a un estar con piso de madera con amplias aberturas de maderas, living comedor del ancho del inmueble con ventanales a la calle, baño instalado completo, cocina con piso de cerámica bajo mesada de madera, mesada de mármol con ventana y puerta al patio. Patio con parrilla al fondo dos habitaciones para depósito y lavadero, otra habitación pequeña al pie de otra escalera de madera que lleva a otra planta donde existe un baño grande completo, dos dormitorios que dan a la calle uno de parquet y otro alfombrado con placard, enfrente otro dormitorio amplio con baño en suite, con vestidor amplio con dos ventanales que dan a la terraza. El estado general es regular y cuenta con todos los servicios.- Condiciones: El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra en carácter de seña y a cuenta de la misma con más la comisión de ley del martillero, el saldo al aprobarse la subasta. Todo en dinero efectivo sin excepción. Serán a cargo del adquirente todos los impuestos y/o tasas incluido I.V.A. que resulten de la operación a partir de la fecha de subasta. En caso de que la compra se realice en comisión el adquirente deberá, al momento de finalizado el acto de subasta indicar el nombre, domicilio y demás datos del comitente, bajo apercibimientos de adjudicársele la compra. El comprador deberá conformarse con los títulos o constancia de autos y que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de título. Se deja constancia, que si bien se subasta el 100% del inmueble, corresponde el 50% a Claudio Montemurro, fallido en esta causa, y el otro 50% a Mauricio Montemurro en la causa antes mencionada. - Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11287. Visitas: los días 1 y 2 de Agosto de 2012 de 15 a 17 horas. Informes en Secretaría, y/o a los Martilleros Cel. 0342-156-114990 y 0342-156-146834. Santa Fe, 10 de Julio de 2012. Fdo. Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario. -

S/C 172777 Jul. 12 Ago. 1

POR

SUSANA BEATRIZ KAKOL

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/Otro (DNI. 16.461.934) s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. N° 1030, Año 2010), que la Martillera Pública Susana Beatriz Kakol, Mat. N° 843, CUIT. 27-14.397.175-4, proceda a vender en pública subasta, el día martes 31 de julio de 2012 a las 10,30 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora, si aquel resultare feriado. El remate se llevará a cabo en el Juzgado Comunal de la localidad de Recreo, provincia de Santa Fe. Este saldrá a la venta con la Base del Avalúo Fiscal \$ 6.509,02 (Pesos seis mil quinientos nueve con 02 ctvos.), y de no existir postores seguidamente con la retasa en un 25%, o sea \$ 4.881,76 (Pesos cuatro mil ochocientos ochenta y uno, con 76 ctvos.) y de persistir la falta de oferentes, a continuación sin base y al mejor postor. El Registro Gral. de la Propiedad informa: que le corresponde el Dominio N° 34955, Folio 1754, Tomo 605 Par Departamento La Capital. La Descripción del Inmueble es la siguiente: Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, ubicada en la localidad de Recreo, Departamento La Capital, la que en el plano de mensura y subdivisión trazado por el Agrimensor Nacional José A. Raúl Segovia y registrado en la Dirección Topo cartográfica del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia bajo el N° 116.937, se designa como Lote 29 de la manzana A-4. y mide: ocho metros ochenta centímetros de frente al Oeste; por igual medida en su contrafrente al Este; y catorce metros de fondo en sus costados Norte y sur, lo que forma una superficie de ciento veintitrés metros cuadrados; y linda: al Oeste con calle Buenos Aires: al Este, con el lote 30; al Norte, con pasaje s/n; y al Sud, con el lote 48".- En el vértice Noreste del lote se encuentra la ochava que mide; cuatro metros noventa y cinco centímetros en cada uno de sus catetos por nueve metros de hipotenusa, lo que forma una Superficie de doce metros veinticinco decímetros cuadrados. Que el demandado es el titular registral, este No Registra Inhibición. El bien registra Hipoteca en Primer Grado a favor Bco. Hipotecario S.A. Inscripta Tomo 109, Folio 2246, N° 34957, por un monto de \$ 8.458,07.- Existe el siguiente Embargo: Aforo N° 067901 de fecha 04/07/11 por \$ 14.857,31 correspondiente a estas actuaciones y aforo N° 125494 de fecha 01/12/10 por \$ 3.863.70.- El Servicio de Catastro e Información Territorial informa: le corresponde la partida 10-10-00-139573/0032 y su calle es Buenos Aires N° 759; A.P.I. informa: Deuda por Un Total de \$ 469,25; en la Municipalidad de Recreo adeuda la suma de \$ 5.322,14, en concepto de Tasa General de Inmueble. Aguas Potable informa que adeuda \$ 142,80 y por obra de Gas \$ 2197.73.- De la Constatación realizada: En la ciudad de Recreo, a los 10 días del mes de Mayo... Me constituí en calle Buenos Aires N° 759: Se trata de una vivienda de dos habitaciones, cocina-comedor, garaje y baño instalado, en su parte de atrás hay un patio, posee cielorraso de yeso, pisos de cerámica y aberturas de aluminio. El estado de la casa es bastante bueno. Dicho inmueble se encuentra habitado por DNI. N° 26.977.828 y el menor. Dicha propiedad posee agua potable, luz eléctrica, se encuentra sobre calle de ripio y aproximadamente a 6 cuadras del centro de la ciudad. Condiciones: Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen ley 11.287 y la concordada vigente. Hágase saber al que resulte comprador que deberá abonar en el acto de remate, el 10% del precio y la comisión del martillero en efectivo sin excepción, como así también estará a su cargo el IVA, que no se encuentra incluido en el precio, y todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquellos relativos al bien a subastar devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. Asimismo, hágase saber al que resulte comprador que dentro de los 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, deberá integrar el saldo del precio. Autorízase la publicidad complementaria solicitada. Notifíquese a la totalidad de los acreedores. Disponerse que no se admita la compra en comisión. Previo a la subscripción por la Actuaría de los edictos respectivos, se practicará liquidación de capital, intereses y costas. Notifíquese por cédula a todos los acreedores conforme informe el Registro General. Acompañese las certificaciones catastrales del inmueble a subastar. Notifíquese por cédula en el domicilio real y legal de todos los condóminos. Se acompañará certificación catastral del inmueble. Notifíquese. Fdo. Dra. Patricia Mazzi (Secretaria). Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza).- Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o Estudio Jurídico Murúa-Bocca, Tel. (0342) 4528433, y/o Martillera Susana Kakol - Cel. (0342) 156-132894). Santa Fe, 05 de julio de 2012. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 554,40 172462 Jul. 12 Jul. 30
